



Bellavista, 30 de noviembre del 2021

Señor

Ing. ARTEMIO RUBÉN REINOSO PALACIOS
DIRECTOR (e) DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha treinta de noviembre del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 331-2021-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 121-2021-DEP/FIARN de fecha 22 de noviembre del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite ocho (08) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 192-2021-CDEP/FIARN de fecha 19 de noviembre de 2021, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **GIRON FERNANDEZ, LIZBETH MARGOT** con código N° **1219510167**, reconociéndole la convalidación de (65) créditos de (18) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2021, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (65) créditos de (18) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, de la estudiante **GIRON FERNANDEZ, LIZBETH MARGOT** con código N° **1219510167**, según el cuadro de convalidación y compensación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.

ESTUDIANTES: GIRON FERNANDEZ, LIZBETH MARGOT

CONVALIDACIÓN

CURRICULA 2016							CURRÍCULA 1998					
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
01	EG201	FISICOQUÍMICA	11	4	III	O	CH202	FISICOQUÍMICA II	11	4	IV	O
02	EE211	BIOQUÍMICA	13	4	III	O	CH206	BIOQUÍMICA	13	4	IV	O
03	EE305	ANALISIS QUIMICO	11	4	V	O	CH303	QUIMICA ANALITICA	11	4	V	O
04	EE303	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	11	3	V	O	RN307	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	11	4	V	O
05	EG307	MICROBIOLOGIA GENERAL	14	4	V	O	RN309	MICROBIOLOGIA GENERAL	14	3	V	O
06	EE206	TERMODINAMICA APLICADA A LA IA	12	4	IV	O	IA302	TERMODINAMICA APLICADA	12	4	VI	O
07	EE302	ANALISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	13	3	VI	O	IA306	ANALISIS INSTRUMENTAL	13	3	VI	O
08	EE312	HIDROLOGIA APLICADA	11	4	VI	O	RN308	HIDROLOGIA Y OCEANOGRAFIA	11	4	VI	O
09	EE306	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	4	VI	O	RN312	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	3	VI	O
10	EE403	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	13	4	VII	O	IA401	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y CONTROL	13	4	VII	O
11	EE401	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AIRE	11	4	VII	O	IA403	CONTAMINACIÓN DE AIRE Y CONTROL	11	4	VII	O
12	EE406	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	14	4	VIII	O	IA408	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	14	4	VIII	O
13	EE501	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	11	3	IX	O	IA414	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (E)	11	3	VIII	E
14	EE208	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	11	3	IV	O	CH503	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	11	3	IX	O
15	EE409	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	11	3	VII	O	CH507	LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL	11	3	IX	O
16	EE505	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	11	4	IX	O	RN505	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	11	4	IX	O
17	EL515	VALORACIÓN ECONOMICA DE LOS RR.NN.	14	3	IX	E	RN513	VALORACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS NATURALES (E)	14	3	IX	E

18	EE510	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11	4	X	O	RN502	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11	4	X	O
TOTAL CRÉDITOS: 66							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 65					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998					
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
01	EE404	TOXICOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	12	4	VIII	O	RN106	FISIOLOGÍA GENERAL	12	3	II	O
TOTAL CRÉDITOS: 04							TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 03					


V. B.

COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES